

Salto, 10 de Julio de 2025

VISTO: La asunción de una nueva Administración en la Intendencia de Salto.

RESULTANDO: Que corresponde la designación de las personas que pasarán a ocupar las responsabilidades de gobierno.

CONSIDERANDO: **I)** Que el Capítulo II "Organización Administrativa" del Decreto Nº 7327/2021 (Presupuesto Quinquenal 2020-2025), establece la estructura orgánica administrativa del Gobierno Departamental de Salto vigente a la fecha, fijada por el gobierno saliente.

II) Que el artículo 279 de la Constitución Nacional faculta al Intendente a determinar la competencia de las Direcciones Generales de Departamento y modificar su denominación, principio recogido por el artículo 12 del Decreto antes citado.

III) Que por lo tanto, corresponde designar a los titulares de los cargos de conformidad al organigrama vigente, redistribuyendo ciertas competencias y modificando determinadas denominaciones, a efectos de adecuarlas a los planes y objetivos de la nueva Administración.

IV) Que de acuerdo a lo expresado, se asigna a cada Dirección los programas presupuestales y administrativos vigentes que estarán a su cargo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la norma Presupuestal antes mencionada

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 275 numeral 5, 279 y 280 de la Constitución de la República, artículo 35 numeral 3 de la

ley N° 9.515 y artículo 12 del Decreto Departamental N° 7.327/2021, el

Sr. INTENDENTE DE SALTO

RESUELVE:

1°) Designar **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA**, al **Ec. NICOLÁS IRIGOYEN BIASSINI**, titular de la Cédula de Identidad número 4.594.757-2 y Credencial Cívica Serie JCG número 4249.

2°) Designar **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, a la **Esc. MYRNA HALLER YEMINI**, titular de la Cédula de Identidad número 2.588.445-5 y Credencial Cívica Serie JBD número 7.964.

3°) Designar **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS** al **Comisario General ® CARLOS EMILIO AYUTO CABRERA**, Cédula de Identidad N° 1.811.693-6 y Credencial Cívica JBA 9.384.

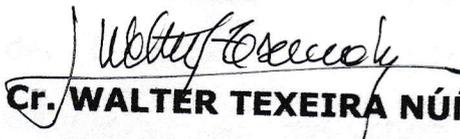
4°) Designar **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD URBANA**, a quien se le asignará la **DIVISIÓN TRÁNSITO** al **Sr. ALBERTO CARLOS SUBÍ CHAGAS**, Cédula de Identidad N° 3.762.035-0 y Credencial Cívica JBD 7128.

5°) Designar **COORDINADOR GENERAL** al **Mayor ® SERGIO JOSÉ ACUÑA SOSA**, Cédula de Identidad N° 1.869.327-3 y Credencial Cívica JAB 10.001.

6º) Insértese en el Libro de Resoluciones. Notifíquese personalmente. Tomen nota las distintas reparticiones. Publíquese en la página web. Cumplido, archívese.



Dr. CARLOS ALBISU EMED
Intendente.



Cr. WALTER TEXEIRA NÚÑEZ
Secretario General